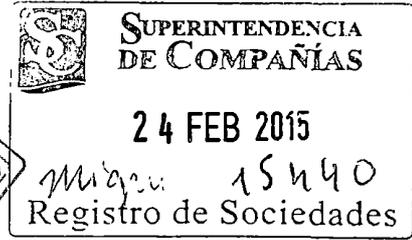


5641

Dvito

Quito, 13 de febrero del 2015

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES
Presente.-



De mi consideración:

ALZAMORA ANDRADE MARYURY JASMIN, mayor de edad, de estado civil casada, ecuatoriana de nacionalidad, en mi calidad de Apoderada Especial de la compañía CORPORACIÓN CFC S.A., conforme se desprende del Poder Especial que en copia certificada me permito adjuntar a la presente en calidad de habilitante, ante su autoridad comedidamente comparezco y manifiesto lo siguiente:

A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto en la Resolución No. SC.SG.DRS.G.09.02, adjunto a la presente su Autoridad se servirá encontrar la siguiente documentación:

- Formulario denominado "**NOMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE UNA COMPAÑÍA ECUATORIANA**"
- Copia certificada del CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL, correspondiente a las compañías CUATRO RÍOS S.A.C. y ELSTON S.A.C, ambas debidamente apostilladas,
- Copia certificada de Poder otorgado por la compañía CUATRO RÍOS S.A.C. a favor del señor Fausto Marcelo Herrera Tapia, con su respectiva certificación notarial y apostilla
- Copia certificada de Poder otorgado por la compañía ELSTON S.A.C. a favor de la señora Cynthia Elizabeth Nuñez Albuja, con su respectiva certificación notarial y apostilla
- Declaración Juramentada debidamente emitida por el Representante Legal de la compañía

Por la atención que se digne dar a la presente, anticipo desde ya mis mas sinceros agradecimientos.

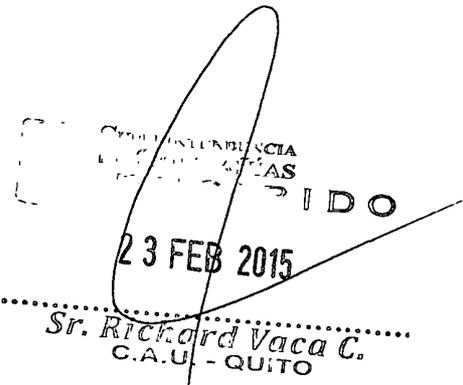
2014.



Maryury Alzamora Andrade
Sr. Maryury Jasmin Alzamora Andrade
Apoderada Especial
CORPORACIÓN CFC S.A.

1703353548

X arez @ CFC.com.ec



*Información Registrada
año 2014
25.02.2015*

(2)

DR. ALEX BARRERA ESPÍN
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL D.M. DE QUITO

2014	17	01	14	DR P01917
				NOTARIO 14



PODER ESPECIAL

QUE OTORGA: CORPORACIÓN CFC S.A.

A FAVOR DE: ALZAMORA ANDRADE MARYURY JASMIN

CUANTIA: INDETERMINADA

DI 10 COPIAS.- ABP..

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día, veintiocho de noviembre del dos mil catorce, ante mí Doctor ALEX BARRERA ESPÍN, NOTARIO DECIMO CUARTO DE QUITO; comparecen el señor Carlos Rodrigo Cisneros Mantilla en calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía CORPORACION CFC S.A., conforme consta del nombramiento debidamente legalizado que se adjunta a la presente en calidad de habilitante. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, legalmente capaz para contratar y obligarse a sí mismo o a su representada en la calidad que comparece, a quien de conocer doy fe, y advertido que fue por mí el Notario del objeto y resultados de la presente escritura pública, de acuerdo a la minuta que me entrega y que copiada textualmente son como sigue: **"SEÑOR NOTARIO:** En el registros de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste el PODER ESPECIAL que se registrá al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece a otorgar el presente PODER ESPECIAL el señor CARLOS RODRIGO CISNEROS MANTILLA, casado, en calidad de Gerente General y



DR. ALEX BARRERA ESPÍN
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL D.M. DE QUITO

Representante legal de la compañía CORPORACIÓN CFC S.A., como consta del documentos que se adjunta a la presente en calidad de habilitante. **SEGUNDA: PODER ESPECIAL.-** CARLOS RODRIGO CISNEROS MANTILLA en calidad de Gerente General y como tal Representante Lega de la compañía CORPORACIÓN CFC S.A., por medio del presente instrumento público tiene a bien otorgar poder especial amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor de ALZAMORA ANDRADE MARYURY JASMIN, portadora del número de cédula UNO SIETE CERO NUEVE DOS CUATRO UNO CERO NUEVE GUIÓN TRES (170924109-3), para que a nombre del mandante realice los siguientes actos: a) Para la suscripción y total perfeccionamiento de cualquier tipo de CONTRATO DE FIDEICOMISO, adéndum a los mismos, contratos de terminación y resciliación al fideicomiso, y en general pueda suscribir todos los documentos relacionados con los contratos de FIDEICOMISO MERCANTIL EN GARANTÍA que represente la Corporación CFC S.A. b) Para que libremente endose los pagarés a la orden suscritos a favor de mi representada. c) Para que suscriba endosos de beneficiario de las pólizas de seguro. D) Para que suscriba el AVISO DE INCUMPLIMIENTO para la FIDUCIARIA, para proceder con la ejecución de la garantía correspondiente, según lo establecido y previsto en el contrato constitutivo de los diversos FIDEICOMISOS iniciando en tal virtud, conforme a lo que corresponde al procedimiento de Venta/Dación en Pago del bien fideicomitado. e) Suscribir CONTRATOS DE CESIÓN DE DERECHOS DE BENEFICIO a favor de cualquier institución financiera del País, f) Cumpla con las obligaciones del otorgante y obtenga la cancelación de préstamos, y otra clase de documentos, confiera recibos, cancelaciones, levantamientos de hipotecas, gravámenes,



A handwritten signature in the bottom right corner of the page.

DR. ALEX BARRERA ESPÍN
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL D.M. DE QUITO



prohibiciones de enajenar, garantías, etcétera. g) Intervenga en toda clase de juicios, proponiendo demandas, contestándolas, solicite todo tipo de diligencias, desista, concilie, presente escritos, pruebas, impugnaciones, o alegatos, apele sentencias u otra clase de recursos ante cualquier Juez, Corte o Tribunal en que sean o deba ser parte el mandante. h) Suscribir CONTRATOS DE COMPRAVENTA CON RESERVA DE DOMINIO; así como suscribir las CESIONES DE DERECHOS a favor de cualquier institución financiera o no financiera sea ésta nacional o extranjera de los mencionados contratos, y a su vez suscribir la CARTA DE CANCELACIÓN dirigida al REGISTRO MERCANTIL para el levantamiento del gravamen respectivo. I) Intervenga y celebre cualquier acto o contrato inclusive en aquellos que requiera, para lo cual su mandatario podrá suscribir cuanto documento sea necesario a fin de dar cumplimiento con el mandato conferido. j) Suscriba contratos de negociación de cartera. k) Firme en representación de la compañía CORPORACIÓN CFC S.A., cheques y realice transferencias para Banco Amazonas y demás instituciones financieras y no financieras dentro del territorio ecuatoriano. n) Suscriba formularios y demás documentación que requiera el Servicio de Rentas Internas (SRI) inherente al Impuesto a la Salida de Divisas. m) Suscriba además, formularios de inclusión y exclusión de firmas autorizadas en cuentas de la compañías CORPORACIÓN CFC S.A. o) De ser necesario a través del presente instrumento el señor Carlos Rodrigo Cisneros Mantilla en la calidad que comparece autoriza también a la señora Alzamora Andrade Maryury Jazmín para que solicite Préstamos y suscriba cuanta documentación sea necesaria para materializar dicho acto;

[Handwritten signature]

DR. ALEX BARRERA ESPÍN
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL D.M. DE QUITO

antes personas naturales y/o jurídicas, nacionales y/o extranjeras, financieras y/o no financieras. p) Finalmente la mandataria se encuentra autorizada para suscribir todo tipo de documentos y comunicaciones requeridas por el Servicio de Rentas Internas (SRI), Municipios, Superintendencia de Compañías, Superintendencia de Bancos y Seguros, Superintendencia de Compañías, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS); y, en general a todo tipo de instituciones públicas o privadas nacionales o extranjeras dentro y fuera del país. q) Sin perjuicio de lo anterior, la Mandataria en el ejercicio de su mandato tendrá todas las atribuciones que su encargo requiere, sin que en ningún caso pueda aducirse falta o insuficiencia de Poder, salvo las limitaciones impuestas por la Ley, el Estatuto de la Compañía y los respectivos contratos fiduciarios, es así como, para el cabal y oportuno cumplimiento de los actos y contratos aquí encomendados, podrá y deberá ejecutar todas las gestiones y acciones pertinentes y que le conduzcan a la consecución que, el presente Poder se confiere en función de que, ALZAMORA ANDRADE MARYURY JASMIN preste sus servicios lícitos a la compañía CORPORACIÓN CFC SA., de tal suerte que, en el evento que, LA MANDATARIA dejare de prestar sus servicios a CORPORACIÓN CFC, S.A., el Poder que en la presente fecha se otorga, quedará automáticamente revocado.- **TERCERA: PLAZO.**- Este Poder tendrá un plazo de duración indefinido tomando en cuenta lo enunciado en líneas precedentes correspondiente al literal q) de la cláusula precedente. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas y documentos habilitantes que son de estilo para la plena validez de ésta escritura. HASTA AQUÍ LA



DR. ALEX BARRERA ESPÍN
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL D.M. DE QUITO



MINUTA que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal. Los comparecientes ratifican la minuta inserta, la misma que se encuentra firmada por la Abogada Sandy Elizabeth Pérez Zambrano, con matrícula profesional número diecisiete guión dos mil trece guión quinientos ochenta y ocho del Foro de Abogados de Pichincha.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública se observaron todos los preceptos legales que el caso requiere y leída que les fue a los comparecientes, por mí el Notario, éstos se afirman y ratifican en todo su contenido, firmando para constancia junto conmigo, en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-



P. SR. CARLOS RODRIGO CISNEROS MANTILLA

C.C.

GERENTE GENERAL

CORPORACIÓN CFC S.A.

DR. ALEX BARRERA ESPÍN

NOTARIO DECIMO CUARTO DEL DM. DE QUITO

El Nota^{rio}

REPÚBLICA DEL ECUADOR



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CISNEROS MANTILLA CARLOS RODRIGO
PICHINCHA
MARZO 1982
CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS
PICHINCHA PEDRO MONCAYO
1982



ECUATORIANO
CASADO SANDRA MERLINA CLARTE ECLANDE
SUPERIOR
LUIS CISNEROS
CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS
QUITO
22/03/2014

REN 1014211



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE



011

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

011 - 0022

1703353548

NÚMERO DE CERTIFICADO

CEDELA

CISNEROS MANTILLA CARLOS RODRIGO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
CUMBAYA
PARROQUIA

0
0
ZONA

f.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Handwritten signature or mark

CORPORACIÓN CFC S.A.

Quito, 22 de junio del 2011

Señor:

CARLOS RODRIGO CISNEROS MANTILLA

Ciudad.-

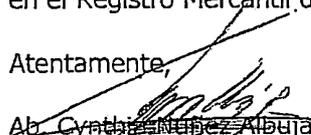
De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía CORPORACIÓN CFC S.A., en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la compañía, para un período estatutario de CINCO años.

En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía y demás atribuciones relativas a su cargo que constan en el Estatuto Social de la compañía según escritura pública otorgada ante la Notaría Décima Sexta del Cantón Guayaquil, Dr. Rodolfo Pérez Pimentel, el 10 de diciembre del 2001 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 22 de enero del 2002.

La Compañía se constituyó con domicilio en la ciudad de Guayaquil y bajo la denominación de MORELLO S.A., mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Guayaquil, Dr. Rodolfo Pérez Pimentel, el 10 de diciembre del 2001 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 22 de enero del 2002. Posteriormente, cambio su denominación por la de CORPORACIÓN CFC S.A., su domicilio a la ciudad de Quito y reformó su Estatuto Social, según escritura pública suscrita ante el Notario Cuadragésimo del Cantón Quito, Dr. Oswaldo Mejía Espinosa, el 21 de junio del 2002 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 16 de septiembre del 2002. Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, Dr. Gonzalo Román Chacón, el once de noviembre del dos mil cuatro CORPORACIÓN CFC aumento su capital suscrito y fijo su capital autorizado y reformó sus estatutos sociales, dicha escritura fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 28 de diciembre del 2006 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 30 de diciembre del 2004. Posteriormente ante el Notario Décimo Tercero del cantón Quito, Dr. Miguel Ángel Altamirano Arellano, el 16 de septiembre del 2005, CORPORACIÓN CFC S.A. aumentó su capital dentro de los límites del capital autorizado y reformó sus estatutos sociales, lo cual fue inscrito en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 26 de septiembre del 2005 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 17 de octubre del 2005. Finalmente, CORPORACIÓN CFC S.A. aumento su capital social por capitalización de utilidades dentro del límite del capital autorizado y reformó sus estatutos, ante el Notario Vigésimo Tercero del Cantón Quito, Dr. Gabriel Cobo Urquiza, el tres de diciembre del año 2007, acto que fue inscrito en el Registro Mercantil del cantón Quito el 27 de diciembre del 2007 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 28 de diciembre del 2007.

Atentamente,


Ab. Cynthia Muñoz Albuja
Secretaria Ad-Hoc de la Junta



123-

Razón: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía CORPORACIÓN CFC S.A., para el cual he sido elegido. Dejo constancia de que soy de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía No. 170335354-8, con domicilio en la ciudad de Quito, ubicado entre las calles Av. Colón 1794 y Av. 10 de Agosto Edificio C.F.C.

Quito, 22 de junio del 2011


CARLOS RODRIGO CISNEROS MANTILLA
GERENTE GENERAL
C.C. 170335354-8

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. **9218** del Registro

de Nombramientos Torno No. **142**.

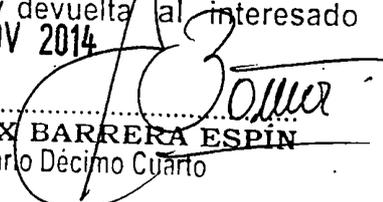
Quito, a **23 JUN 2011**

REGISTRO MERCANTIL




Dr. Raúl Gaybor Secaire
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

Es fiel Compulsa de la copia certificada que en 1 fojas útiles, me fue presentada y devuelta al interesado Quito, **28 NOV 2014**


DR. ALEX BARRERA ESPIN
Notario Décimo Cuarto

NOTARIA TRIGESIMA DE QUITO
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la ley Notarial ODYFE que la foto copia que antecede es fiel copia del documento presentado ante mí en 1 foja(s) útiles QUITO, **28 NOV 2014**

Dr. Guido Andrade Cevallos
NOTARIO TRIGESIMO



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992239212001
RAZON SOCIAL: CORPORACION CFC S.A.
NOMBRE COMERCIAL: CORPORACION CFC S.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: CISNEROS MANTILLA CARLOS RODRIGO
CONTADOR: GUERRERO ARIAS CARLOS ALBERTO

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	22/01/2002	FEC. CONSTITUCION:	22/01/2002
FEC. INSCRIPCION:	09/05/2002	FECHA DE ACTUALIZACION:	05/04/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE CARTERA.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

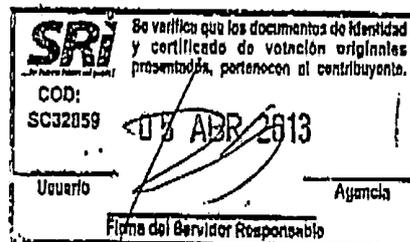
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: AV. COLON Número: 1794 Intersección: AV. 10 DE AGOSTO Edificio: CORMA Piso: 6 Oficina: 601 Referencia ubicación: TRAS EL RESTAURANTE KFC Telefono Trabajo: 022553145 Telefono Trabajo: 022545228 Email: rcisneros@cfc.com.ec
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 009	ABIERTOS:	7
JURISDICCION:	\ REGIONAL NORTE\ PICHINCHA	CERRADOS:	2


 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: RANO240712 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y Fecha y hora: 05/04/2013 09:00:29

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992239212001
 RAZON SOCIAL: CORPORACION CFC S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	22/01/2002	
NOMBRE COMERCIAL:	CORPORACION CFC S.A.				FEC. CIERRE:		
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:						FEC. REINICIO:	
ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE CARTERA.							

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: AV. COLON Numero: 1794 Intersocclón: AV. 10 DE AGOSTO Referencia: TRAS EL RESTAURANTE KFC Edificio: CORMA Piso: 6 Oficina: 601 Telefono Trabajo: 022553145 Telefono Trabajo: 022545228 Email: rclanaros@cfc.com.ec

No. ESTABLECIMIENTO:	003	ESTADO	ABIERTO	LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.	12/05/2004	
NOMBRE COMERCIAL:	CORPORACION CFC				FEC. CIERRE:		
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:						FEC. REINICIO:	
ACTIVIDADES DE ASESORES FINANCIEROS.							

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: CUENCA Barrio: SAN SEBASTIAN Calle: AV. ESPAÑA Número: 12-71 Intersocclón: ELIA LIUT Referencia: JUNTO AL BANCO DEL AUSTRO Oficina: PB Telefono Trabajo: 072803900 Telefono Trabajo: 072871906

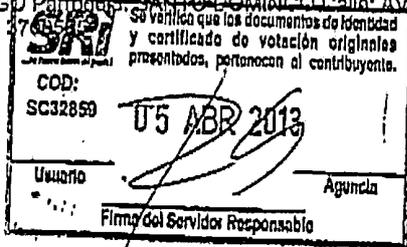
No. ESTABLECIMIENTO:	004	ESTADO	ABIERTO	LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.	03/09/2004	
NOMBRE COMERCIAL:					FEC. CIERRE:		
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:						FEC. REINICIO:	
ACTIVIDADES DE ASESORES FINANCIEROS.							

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS Cantón: SANTO DOMINGO Parroquia: SANTO DOMINGO Calle: AV. CHONE Número: S/N Intersocclón: AV ELOY ALFARO Oficina: P.B. Telefono Trabajo: 070555555



 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

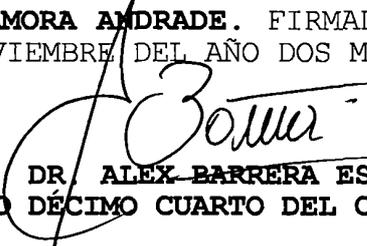


Usuario: RAN0240712 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Es fiel copia de la copia certificada que en -UNA- fojas útiles, me fue presentada y devuelta al interesado. Quito, 22.8 NOV 2014


 DR. ALEX BARRERA ESPÍN
 Notario Público

RAZÓN.- SE OTORGO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **OCTAVA COPIA CERTIFICADA** DE ESCRITURA PUBLICA DE **PODER ESPECIAL**. OTORGADO POR: **CORPORACION CFC S.A.** A FAVOR DE: **MARYURY JASMIN ALZAMORA ANDRADE**. FIRMADA Y SELLADA EN QUITO, A VEINTE Y OCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-


DR. ~~ALEX BARRERA ESPIN~~
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO





Factura: 002-002-000000264



20151701014P00040



NOTARIO(A) ALEX RIGOBERTO BARRERA ESPIN

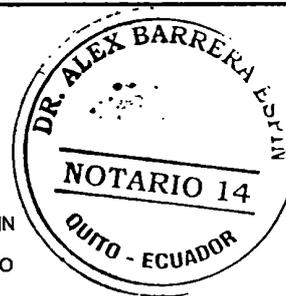
NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20151701014P00040					
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA JURÍDICA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		18 DE FEBRERO DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	CORPORACIÓN CFC S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992239212001		COMPARECIENTE	ALZAMORA ANDRADE MARYURY JASMIN
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			BENALCAZAR		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) ALEX RIGOBERTO BARRERA ESPIN

NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTON QUITO





ESCRITURA PÚBLICA DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

OTORGA:

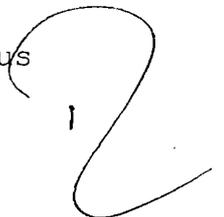
CORPORACIÓN CFC S.A.

CUANTIA:

INDETERMINADA

DI 2 COPIAS.- ABP

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día dieciocho de febrero del dos mil quince, ante mí **Doctor ALEX BARRERA ESPÍN**, NOTARIO DÉCIMO CUARTO DE QUITO; COMPARECEN la señora ALZAMORA ANDRADE MARYURY JASMIN en su calidad de Apoderada Especial de la compañía CORPORACIÓN CFC S.A., conforme consta de la Escritura de Poder Especial que en copia certificada se adjunta a la presente en calidad de habilitante. La compareciente es mayor de edad, de estado civil casada, ecuatoriana de nacionalidad, domiciliada en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, quien comparece por sus

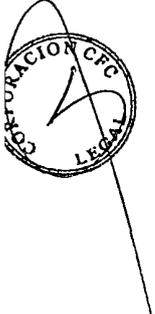


DR. ALEX BARRERA ESPÍN
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL D.M. DE QUITO



íntegramente la presente declaración al compareciente, por mí el Notario, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

Alzadora Andrade Maryury Jasmin



P. CORPORACIÓN CFC S.A.

RUC:

APODERADA ESPECIAL

SRA. ALZAMORA ANDRADE MARYURY JASMIN

C.C.

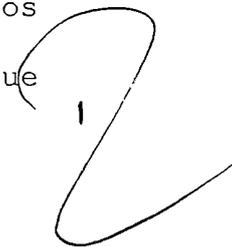
Alex Barrera Espín
DR. ALEX BARRERA ESPÍN

NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

El Nota-

DR. ALEX BARRERA ESPÍN
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL D.M. DE QUITO

propios y personales derechos; y, por los que representa dentro de la compañía CORPORACIÓN CFC S.A., a quién de conocer doy fe, y advertida que fue la compareciente por mí el Notario, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinada que fue en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me solicita que se recepte su declaración que dice: "Yo, ALZAMORA ANDRADE MARYURY JASMIN en calidad de Apoderada Especial de la compañía CORPORACIÓN CFC S.A., por el presente instrumento declaro bajo juramento y en pleno valor legal vinculante, consciente de las responsabilidades legales que ello conlleva que los accionistas de mi representada son los siguientes: CUATRO RÍOS S.A.C., con domicilio en el país de Perú propietaria de quinientos cinco mil ciento setenta y un acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una, del paquete accionario de la compañía, ELSTON S.A.C., con domicilio en el país de Perú, propietaria de dos millones veinte mil seiscientas ochenta y cinco acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una del paquete accionario de la compañía.. Hasta aquí la declaración juramentada que la compareciente indica formularla en honor a la verdad.- Para la celebración de la presente declaración se observaron los preceptos legales del caso, y, leída que le fue



CIUDADANIA 170924109
 ALZAMORA ANDRADE MARYURY JASMIN
 PICHINCHA/QUITO/SAN ELAS
 21 SEPTIEMBRE 1972
 CÉDULA 0156 00312 F
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1972

Clara Gonzalez
 DIRECTORA GENERAL



ECUATORIANA N° 44443444
 CASADO
 SECUNDARIA ENLEADO
 MIGUEL ALZAMORA
 HORTENSIA ANGELICA
 QUITO
 24/04/2021

DR. ALEX BARRERA ESPIN
 NOTARIO
 QUITO - ECUADOR

PUNTO DE VENTA
 PUNTO DE VENTA

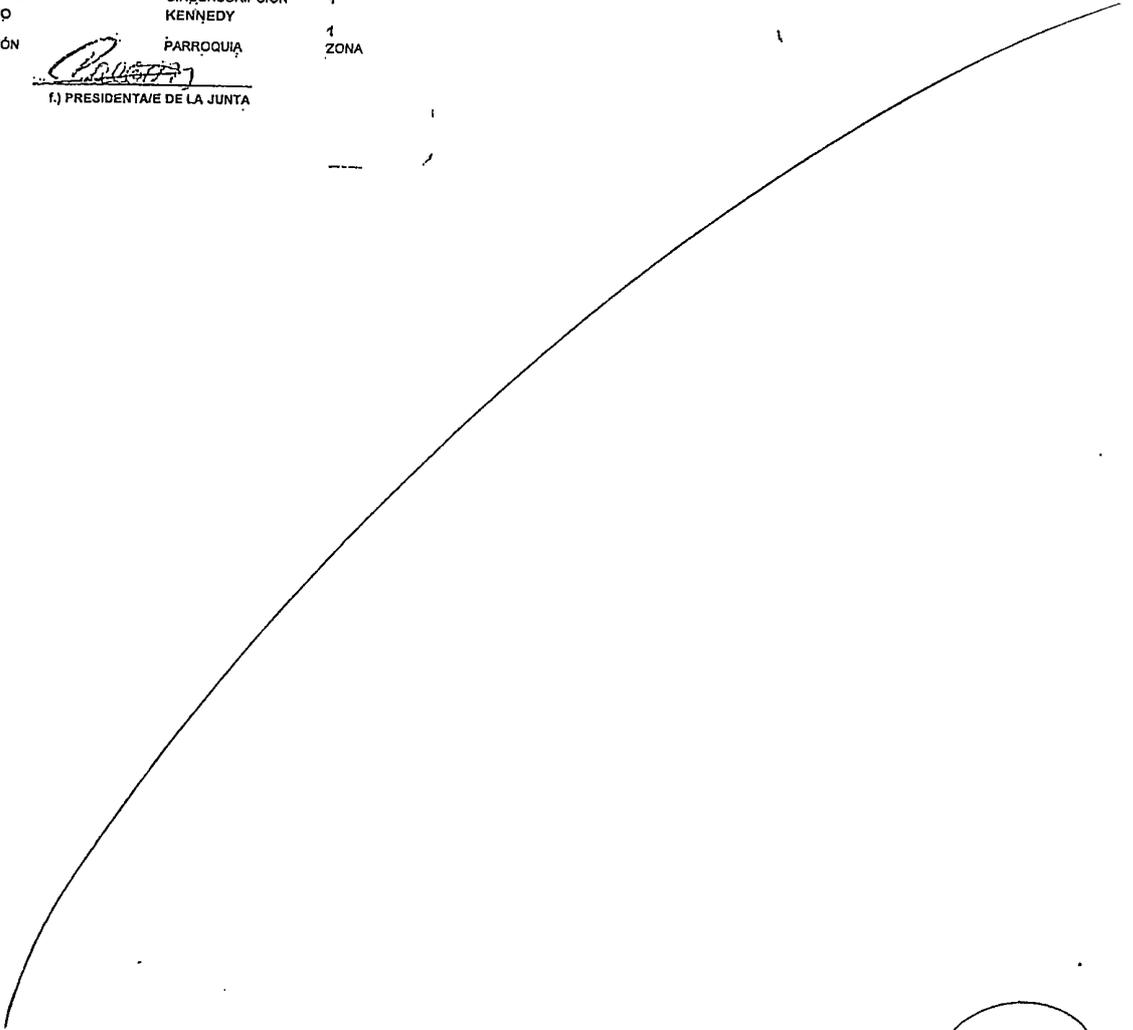
REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

001
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB 2014

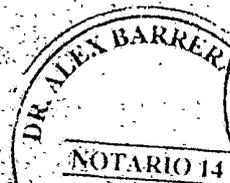
001 - 0213 **1709241093**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 ALZAMORA ANDRADE MARYURY JASMIN

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	KENNEDY	
QUITO		
CANTÓN	PARROQUIA	1 ZONA

[Signature]
 PRESIDENTA DE LA JUNTA



2



NOTARIA DÉCIMO CUARTA DEL CANTÓN QUITO

ARBE

Dr. Alex Barrera Espín

ESCRITURA No: P01917

COPIA: OCTAVA

DE LA ESCRITURA DE: PODER ESPECIAL

OTORGADA POR:
CORPORACION CFC S.A.

A FAVOR DE:
MARYURY JASMIN ALZAMORA ANDRADE

EL:
28 DE NOVIEMBRE DEL 2014

CUANTÍA:
INDETERMINADA

Quito, a 28 de NOVIEMBRE 2014

*Dirección: Av. De Los Shyris y Portugal (esquina), Ed. Cosmopolitan Parc
Cuarto Piso. Of. 405, Entrada por la calle Luxemburgo N° 34-432*

Telfs.: (02) 3827910 - 3827911 - 3827912

Quito-Ecuador

DR. ALEX BARRERA ESPÍN
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL D.M. DE QUITO

2014	17	01	14	01917
		NOTARIO 14		NOTARIO 14

PODER ESPECIAL

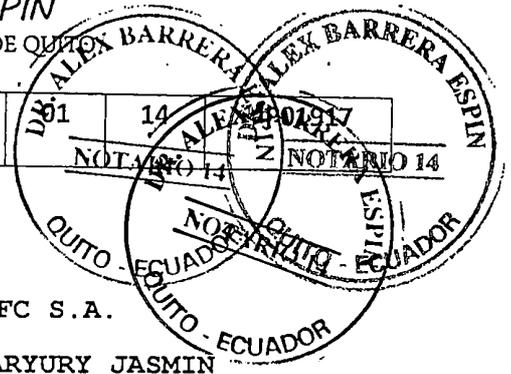
QUE OTORGA: CORPORACIÓN CFC S.A.

A FAVOR DE: ALZAMORA ANDRADE MARYURY JASMIN

CUANTIA: INDETERMINADA

DI 10 COPIAS.- ABP...

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día, veintiocho de noviembre del dos mil catorce, ante mí Doctor ALEX BARRERA ESPÍN, NOTARIO DECIMO CUARTO DE QUITO; comparecen el señor Carlos Rodrigo Cisneros Mantilla en calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía CORPORACION CFC S.A., conforme consta del nombramiento debidamente legalizado que se adjunta a la presente en calidad de habilitante. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, legalmente capaz para contratar y obligarse a sí mismo o a su representada en la calidad que comparece, a quien de conocer doy fe, y advertido que fue por mí el Notario del objeto y resultados de la presente escritura pública, de acuerdo a la minuta que me entrega y que copiada textualmente son como sigue: "SEÑOR NOTARIO: En el registros de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste el PODER ESPECIAL que se registrá al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece a otorgar el presente PODER ESPECIAL el señor CARLOS RODRIGO CISNEROS MANTILLA, casado, en calidad de Gerente General y



DR. ALEX BARRERA ESPÍN
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL D.M. DE QUITO

Representante legal de la compañía CORPORACIÓN CFC S.A., como consta del documentos que se adjunta a la presente en calidad de habilitante. **SEGUNDA: PODER ESPECIAL.-** CARLOS RODRIGO CISNEROS MANTILLA en calidad de Gerente General y como tal Representante Lega de la compañía CÔRPORACIÓN CFC S.A., por medio del presente instrumento público tiene a bien otorgar poder especial amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor de ALZAMORA ANDRADE MARYURY JASMIN, portadora del número de cédula UNO SIETE CERO NUEVE DOS CUATRO UNO CERO NUEVE GUIÓN TRES (170924109-3), para que a nombre del mandante realice los siguientes actos: a) Para la suscripción y total perfeccionamiento de cualquier tipo de CONTRATO DE FIDEICOMISO, adéndum a los mismos, contratos de terminación y resciliación al fideicomiso, y en general pueda suscribir todos los documentos relacionados con los contratos de FIDEICOMISÓ MERCANTIL EN GARANTÍA que represente la Corporación CFC S.A. b) Para que libremente endose los pagarés a la orden suscritos a favor de mi representada. c) Para que suscriba endosos de beneficiario de las pólizas de seguro. D) Para que suscriba el AVISO DE INCUMPLIMIENTO para la FIDUCIARIA, para proceder con la ejecución de la garantía correspondiente, según lo establecido y previsto en el contrato constitutivo de los diversos FIDEICOMISOS iniciando en tal virtud, conforme a lo que corresponde al procedimiento de Venta/Dación en Pago del bien fideicomitado. e) Suscribir CONTRATOS DE CESIÓN DE DERECHOS DE BENEFICIO a favor de cualquier institución financiera del País, f) Cumpla con las obligaciones del otorgante y obtenga la cancelación de préstamos, y otra clase de documentos, confiera recibos, cancelaciones, levantamientos de hipotecas, gravámenes,



A large, stylized handwritten signature in black ink, located at the bottom right of the page.

DR. ALEX BARRERA ESPÍN
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL D.M. DE QUITO



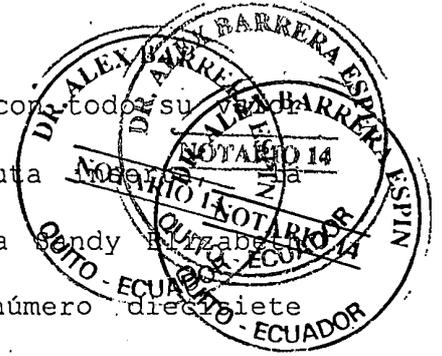
prohibiciones de enajenar, garantías, etcétera. g) Intervenga en toda clase de juicios, proponiendo demandas, contestando, solicite todo tipo de diligencias, desista, concilie, presente escritos, pruebas, impugnaciones, o alegatos, apele sentencias u otra clase de recursos ante cualquier Juez, Corte o Tribunal en que sean o deba ser parte el mandante. h) Suscribir CONTRATOS DE COMPRAVENTA CON RESERVA DE DOMINIO; así como suscribir las CESIONES DE DERECHOS a favor de cualquier institución financiera o no financiera sea ésta nacional o extranjera de los mencionados contratos, y a su vez suscribir la CARTA DE CANCELACIÓN dirigida al REGISTRO MERCANTIL para el levantamiento del gravamen respectivo. I) Intervenga y celebre cualquier acto o contrato inclusive en aquellos que requiera, para lo cual su mandatario podrá suscribir cuanto documento sea necesario a fin de dar cumplimiento con el mandato conferido. j) Suscriba contratos de negociación de cartera. k) Firme en representación de la compañía CORPORACIÓN CFC S.A., cheques y realice transferencias para Banco Amazonas y demás instituciones financieras y no financieras dentro del territorio ecuatoriano. n) Suscriba formularios y demás documentación que requiera el Servicio de Rentas Internas (SRI) inherente al Impuesto a la Salida de Divisas. m) Suscriba además, formularios de inclusión y exclusión de firmas autorizadas en cuentas de la compañías CORPORACIÓN CFC S.A. o) De ser necesario a través del presente instrumento el señor Carlos Rodrigo Cisneros Mantilla en la calidad que comparece autoriza también a la señora Alzamora Andrade Maryury Jazmín para que solicite Préstamos y suscriba cuanta documentación sea necesaria para materializar dicho acto;

DR. ALEX BARRERA ESPÍN
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL D.M. DE QUITO

antes personas naturales y/o jurídicas, nacionales y/o extranjeras, financieras y/o no financieras. p) Finalmente la mandataria se encuentra autorizada para suscribir todo tipo de documentos y comunicaciones requeridas por el Servicio de Rentas Internas (SRI), Municipios, Superintendencia de Compañías, Superintendencia de Bancos y Seguros, Superintendencia de Compañías, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS); y, en general a todo tipo de instituciones públicas o privadas nacionales o extranjeras dentro y fuera del país. q) Sin perjuicio de lo anterior, la Mandataria en el ejercicio de su mandato tendrá todas las atribuciones que su encargo requiere, sin que en ningún caso pueda aducirse falta o insuficiencia de Poder, salvo las limitaciones impuestas por la Ley, el Estatuto de la Compañía y los respectivos contratos fiduciarios, es así como, para el cabal y oportuno cumplimiento de los actos y contratos aquí encomendados, podrá y deberá ejecutar todas las gestiones y acciones pertinentes y que le conduzcan a la consecución que, el presente Poder se confiere en función de que, ALZAMORA ANDRADE MARYURY JASMIN preste sus servicios lícitos a la compañía CORPORACIÓN CFC SA., de tal suerte que, en el evento que, LA MANDATARIA dejare de prestar sus servicios a CORPORACIÓN CFC, S.A., el Poder que en la presente fecha se otorga, quedará automáticamente revocado.- **TERCERA: PLAZO.-** Este Poder tendrá un plazo de duración indefinido tomando en cuenta lo enunciado en líneas precedentes correspondiente al literal q) de la cláusula precedente. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas y documentos habilitantes que son de estilo para la plena validez de ésta escritura. HASTA AQUÍ LA



DR. ALEX BARRERA ESPÍN
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL D.M. DE QUITO



MINUTA que queda elevada a escritura pública con todos sus anexos legal. Los comparecientes ratifican la minuta misma que se encuentra firmada por la Abogada Sandy Pérez Zambrano, con matrícula profesional número diecisiete guión dos mil trece guión quinientos ochenta y ocho del Foro de Abogados de Pichincha.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública se observaron todos los preceptos legales que el caso requiere y leída que les fue a los comparecientes, por mí el Notario, éstos se afirman y ratifican en todo su contenido, firmando para constancia junto conmigo, en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

p. SR. CARLOS RODRIGO CISNEROS MANTILLA

C.C.

GERENTE GENERAL

CORPORACIÓN CFC S.A.



DR. ALEX BARRERA ESPÍN

NOTARIO DECIMO CUARTO DEL DM. DE QUITO

✓ 2
El Nota^{rio}

CORPORACIÓN CFC S.A.

Quito, 22 de junio del 2011

Señor:

CARLOS RODRIGO CISNEROS MANTILLA
Ciudad.-

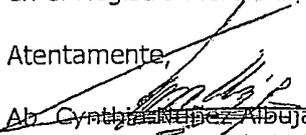
De mis consideraciones:

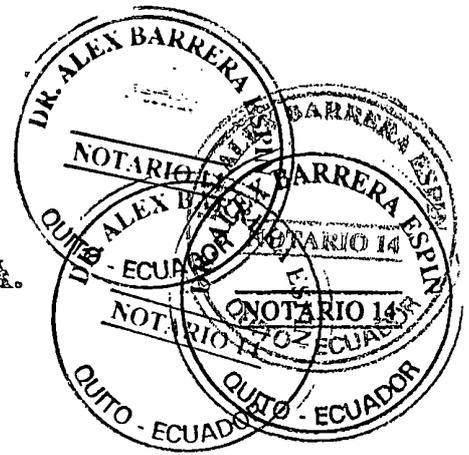
Cúmpleme comunicarle que la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía CORPORACIÓN CFC S.A., en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la compañía, para un período estatutario de CINCO años.

En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía y demás atribuciones relativas a su cargo que constan en el Estatuto Social de la compañía según escritura pública otorgada ante la Notaría Décima Sexta del Cantón Guayaquil, Dr. Rodolfo Pérez Pimentel, el 10 de diciembre del 2001 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 22 de enero del 2002.

La Compañía se constituyó con domicilio en la ciudad de Guayaquil y bajo la denominación de MORELLO S.A., mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Guayaquil, Dr. Rodolfo Pérez Pimentel, el 10 de diciembre del 2001 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 22 de enero del 2002. Posteriormente, cambio su denominación por la de CORPORACIÓN CFC S.A., su domicilio a la ciudad de Quito y reformó su Estatuto Social, según escritura pública suscrita ante el Notario Cuadragésimo del Cantón Quito, Dr. Oswaldo Mejía Espinosa, el 21 de junio del 2002 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 16 de septiembre del 2002. Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, Dr. Gonzalo Román Chacón, el once de noviembre del dos mil cuatro CORPORACIÓN CFC aumento su capital suscrito y fijo su capital autorizado y reformó sus estatutos sociales, dicha escritura fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 28 de diciembre del 2006 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 30 de diciembre del 2004. Posteriormente ante el Notario Décimo Tercero del cantón Quito, Dr. Miguel Ángel Altamirano Arellano, el 16 de septiembre del 2005, CORPORACIÓN CFC S.A. aumentó su capital dentro de los límites del capital autorizado y reformó sus estatutos sociales, lo cual fue inscrito en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 26 de septiembre del 2005 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 17 de octubre del 2005. Finalmente, CORPORACIÓN CFC S.A. aumento su capital social por capitalización de utilidades dentro del límite del capital autorizado y reformó sus estatutos, ante el Notario Vigésimo Tercero del Cantón Quito, Dr. Gabriel Cobo Urquiza, el tres de diciembre del año 2007, acto que fue inscrito en el Registro Mercantil del cantón Quito el 27 de diciembre del 2007 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 28 de diciembre del 2007.

Atentamente,


Ab. Cynthia Pérez Abujá
Secretaria Ad-Hoc de la Junta



Razón: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía CORPORACIÓN CFC S.A., para el cual he sido elegido. Dejo constancia de que soy de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía No. 170335354-8, con domicilio en la ciudad de Quito, ubicado entre las calles Av. Colón 1794 y Av. 10 de Agosto Edificio C.F.C.

Quito, 22 de junio del 2011


CARLOS RODRIGO CISNEROS MANTILLA
GERENTE GENERAL
C.C. 170335354-8

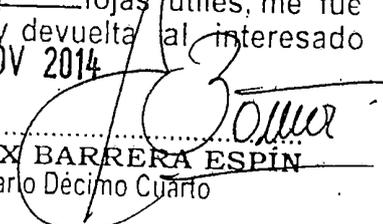
Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. **9218** del Registro de Nombramientos Tomo No. **142**.
Quito, a **23 JUN 2011**

REGISTRO MERCANTIL




Dr. Raúl Gaybor Secaire
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

Es fiel Compulsa de la copia certificada que en 4 fojas útiles, me fue presentada y devuelta al interesado
Quito, **28 NOV 2014**


DR. ALEX BARRERA ESPÍN
Notario Décimo Cuarto

NOTARIA TRIGESIMA DE QUITO
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la ley Notarial ODY FE que la foto copia que antecede es fiel copia del documento presentado ante mí en 4 foja(s) útiles
QUITO, **28 NOV 2014**

Dr. Guido Andrade Cevallos
NOTARIO TRIGESIMO



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992239212001
RAZON SOCIAL: CORPORACION CFC S.A.
NOMBRE COMERCIAL: CORPORACION CFC S.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: CISNEROS MANTILLA CARLOS RODRIGO
CONTADOR: GUERRERO ARIAS CARLOS ALBERTO

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	22/01/2002	FEC. CONSTITUCION:	22/01/2002
FEC. INSCRIPCION:	09/05/2002	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	05/04/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE CARTERA.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Callo: AV. COLON Número: 1794 Intersección: AV. 10 DE AGOSTO Edificio: CORMA Piso: 6 Oficina: 601 Referencia ubicación: TRAS EL RESTAURANTE KFC Telefono Trabajo: 022553145 Telefono Trabajo: 022545228 Email: rclsneros@cfc.com.ec

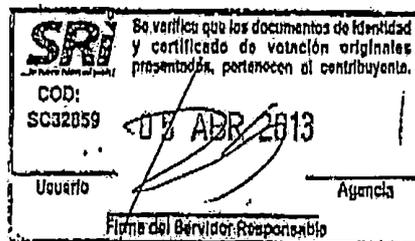
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 000	ABIERTOS:	7
JURISDICCION:	REGIONAL NORTE PICHINCHA	CERRADOS:	2


 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: RAN0240712 Lugar de omisión: QUITO/PÁEZ N22-57 Y Fecha y hora: 05/04/2013 09:00:29

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 0992239212001
RAZON SOCIAL: CORPORACION CFC S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 22/01/2002
NOMBRE COMERCIAL: CORPORACION CFC S.A. FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE CARTERA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: AV. COLON Número: 1794 Intersocción: AV. 10 DE AGOSTO Referencia: TRAS EL RESTAURANTE KFC Edificio: CORMA Piso: 6 Oficina: 601 Telefono Trabajo: 022553145 Telefono Trabajo: 022545228 Email: rclenaros@cfc.com.ec

Nº. ESTABLECIMIENTO: 003 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 12/05/2004
NOMBRE COMERCIAL: CORPORACION CFC FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES DE ASESORES FINANCIEROS.

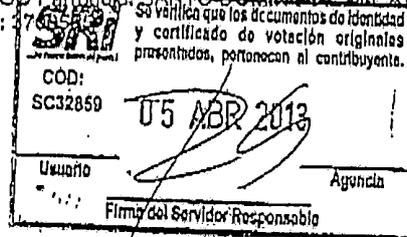
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: CUENCA Barrio: SAN SEBASTIAN Calle: AV. ESPAÑA Número: 12-71 Intersocción: ELIA LIUT Referencia: JUNTO AL BANCO DEL AUSTRO Oficina: PB Telefono Trabajo: 072803900 Telefono Trabajo: 072871905

Nº. ESTABLECIMIENTO: 004 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 03/09/2004
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES DE ASESORES FINANCIEROS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS Cantón: SANTO DOMINGO Parroquia: SANTO DOMINGO Calle: AV. CHONE Número: S/N Intersocción: AV. ELOY ALFARO Oficina: P.B. Telefono Trabajo: 3769583



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: RAN0240712 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Es fiel Copia de la copia certificada que en UNA fojas útiles, me fue presentada y devuelta al interesado. Quito.

28 NOV 2014
DR. ALEX BARRERA ESPIN

RAZÓN.- SE OTORGO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA
OCTAVA COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA DE NOTARÍA DE
PODER ESPECIAL. OTORGADO POR: CORPORACION CFC S.A. A FAVOR DE
MARYURY JASMIN ALZAMORA ANDRADE. FIRMADA Y SELLADA EN QUITO, A
VEINTE Y OCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATONTE

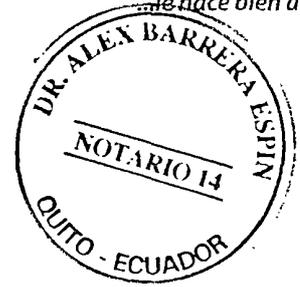
Alex Barrera Espin
DR. ALEX BARRERA ESPIN
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO



2

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
CERTIFICADO DE ESTABLECIMIENTOS
SOCIEDADES**

SRI
...le hace bien al país!



NUMERO RUC: 0992239212001
RAZON SOCIAL: CORPORACION CFC S.A.

No. ESTABLECIMIENTO: 0007

NOMBRE COMERCIAL: CORPORACION CFC	FEC. INICIO ACTIVIDAD: 27/01/2006
SITUACION DEL ESTABLECIMIENTO: CERRADO	FEC. INSCRIPCION: 27/01/2006
TIPO DE ESTABLECIMIENTO: LOCAL COMERCIAL	FEC. ACTUALIZACION: 05/04/2013
	FEC. DE CIERRE: 31/03/2013

ACTIVIDADES ECONOMICAS

ACTIVIDADES DE ASESORES FINANCIEROS.

DIRECCION ESTABLECIMIENTO

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: ELOY ALFARO Calle: AV. CUATRO DE NOVIEMBRE
Número: S/N Intersección: J-16 Edificio: CENTRO COMERCIAL TORRES DE REY Oficina: PB
Telefono Trabajo: 022927024 Telefono Trabajo: 022927036



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: RANQ240712 Lugar de emisión: QUITO PAEZ N22-57 Y RAMÍREZ DÁVALO Fecha y hora: 05/04/2013 08:04:38

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992239212001
RAZON SOCIAL: CORPORACION CFC S.A.
NOMBRE COMERCIAL: CORPORACION CFC S.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: CISNEROS MANTILLA CARLOS RODRIGO
CONTADOR: GUERRERO ARIAS CARLOS ALBERTO



FEC. INICIO ACTIVIDADES: 22/01/2002 FEC. CONSTITUCION: 22/01/2002
FEC. INSCRIPCION: 09/05/2002 FECHA DE ACTUALIZACION: 05/04/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE CARTERA.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: AV. COLON Número: 1794 Intersección: AV. 10 DE AGOSTO Edificio: CORMA Piso: 6 Oficina: 601 Referencia ubicación: TRAS EL RESTAURANTE KFC Telefono Trabajo: 022553145 Telefono Trabajo: 022545228 Email: rcisneros@cfc.com.ec

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 009 ABIERTOS: 7
JURISDICCION: \ REGIONAL NORTE\ PICHINCHA CERRADOS: 2

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: RANO240712 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57-Y Fecha y hora: 05/04/2013 09:00:29

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992239212001
RAZON SOCIAL: CORPORACION CFC S.A.



ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.** 27/01/2002

NOMBRE COMERCIAL: CORPORACION CFC S.A. **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
 ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE CARTERA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: AV. COLON Número: 1794 Intersección: AV. 10 DE AGOSTO Referencia: TRAS EL RESTAURANTE KFC Edificio: CORMA Piso: 6 Oficina: 601 Telefono Trabajo: 022553145 Telefono Trabajo: 022545228 Email: rcisneros@cfc.com.ec

No. ESTABLECIMIENTO: 003 **ESTADO** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.** 12/05/2004

NOMBRE COMERCIAL: CORPORACION CFC **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
 ACTIVIDADES DE ASESORES FINANCIEROS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: CUENCA Barrio: SAN SEBASTIAN Calle: AV. ESPAÑA Número: 12-71 Intersección: ELIA LIUT Referencia: JUNTO AL BANCO DEL AUSTRO Oficina: PB Telefono Trabajo: 072803900 Telefono Trabajo: 072871905

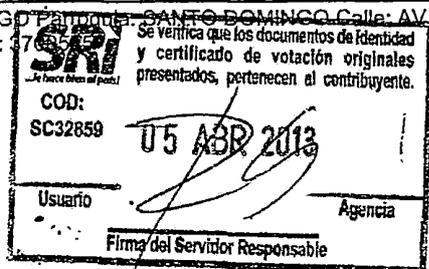
No. ESTABLECIMIENTO: 004 **ESTADO** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.** 03/09/2004

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
 ACTIVIDADES DE ASESORES FINANCIEROS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

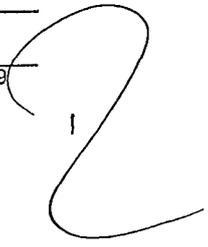
Provincia: SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS Cantón: SANTO DOMINGO Parroquia: SANTO DOMINGO Calle: AV. CHONE Número: S/N Intersección: AV ELOY ALFARO Oficina: P.B. Telefono Trabajo: 076555376




 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: RANO240712 **Lugar de emisión:** QUITO/PAEZ N22-57 Y **Fecha y hora:** 05/04/2013 09:00:29



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992239212001
RAZON SOCIAL: CORPORACION CFC S.A.



No. ESTABLECIMIENTO: 005 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 29/08/2005
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:
ASESORIA FINANCIERA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Cantón: MACHALA Parroquia: MACHALA Calle: AV. PAQUISHA Número: S/N Referencia: FRENTE A ECUAQUIMICA Kilómetro: 1/2 Telefono Trabajo: 072968450

No. ESTABLECIMIENTO: 006 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 24/08/2005
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES DE ASESORES FINANCIEROS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: AMBATO Parroquia: HUACHI CHICO Calle: VICTOR HUGO Número: S/N Intersección: RIO COCA Referencia: A UNA CUADRA DEL MALL DE LOS ANDES Telefono Trabajo: 2400072

No. ESTABLECIMIENTO: 008 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 08/11/2006
NOMBRE COMERCIAL: CORPORACION CFC S.A. FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES DE ASESORES FINANCIEROS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: LOJA Cantón: LOJA Parroquia: EL SAGRARIO Calle: JUAN SALINAS Número: S/N Intersección: EMILIANO ORTEGA Referencia: FRENTE AL PARQUE CENTRAL Edificio: 2001 Oficina: PB Telefono Trabajo: 072578421

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

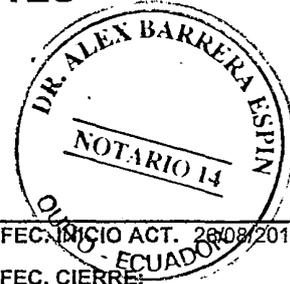


SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: RANO240712 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y Fecha y hora: 05/04/2013 09:00:29

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992239212001
RAZON SOCIAL: CORPORACION CFC S.A.



No. ESTABLECIMIENTO: 009 **ESTADO** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.** 28/08/2011
NOMBRE COMERCIAL: CORPORACION CFS S.A. **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
ACTIVIDADES DE ASESORES FINANCIEROS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: CHIMBORAZO Cantón: RIOBAMBA Parroquia: LIZARZABURU Barrio: RIOBAMBA Calle: BRASIL Número: 2222
Intersección: AV. DANIEL LEON BORJA Referencia: FRENTE A MODAS TERESITA Oficina: 201 Telefono Trabajo: 032943407
Telefono Trabajo: 032961371 Celular: 0998215275 Email: sjlmenez@acosauastro.com.ec

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO** CERRADO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.** 12/05/2004
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:** 31/03/2013
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
ACTIVIDADES DE ASESORES FINANCIEROS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: GUAYAQUIL Calle: AV DE LAS AMERICAS Número: S/N Intersección:
HERMANO MIGUEL Edificio: ACOSAUSTRO Plso: 2 Telefono Trabajo: 2244044 Fax: 2244854

No. ESTABLECIMIENTO: 007 **ESTADO** CERRADO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.** 27/01/2006
NOMBRE COMERCIAL: CORPORACION CFC **FEC. CIERRE:** 31/03/2013
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
ACTIVIDADES DE ASESORES FINANCIEROS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: ELOY ALFARO Calle: AV. CUATRO DE NOVIEMBRE Número: S/N Intersección: J-16
Referencia: JUNTO A SAGAR Edificio: CENTRO COMERCIAL TORRES DE REY Oficina: PB Telefono Trabajo: 022927024
Telefono Trabajo: 022927036

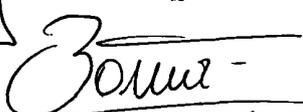
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: RANO240712 **Lugar de emisión:** QUITO/PAEZ N22-57 Y **Fecha y hora:** 05/04/2013 09:00:29

RAZÓN.- SE OTORGÓ ANTE MÍ, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA
SEGUNDA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA
PÚBLICA DE: **DECLARACIÓN JURAMENTADA DE PERSONA JURIDICA.** QUE
OTORGA: **CORPORACIÓN CFC S.A.**, FIRMADA Y SELLADA EN QUITO, A
DIECIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-


NOTARIO DR. ALEX BARRERA ESPÍN
NOTARIO DECIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

